



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, diferentes medios de comunicación se hacían eco de diversas investigaciones que tenían tres puntos en común: residuos ilegales, lucro de empresas privadas y un destino final, Zaragoza.

Tres operaciones del Seprona de la Guardia Civil (Augias, Poubelle y Blanzar) y un nexo claro con diferentes localidades del país galo: Burdeos, La Costa Azul y el País Vasco Francés. Zaragoza como destino final.

El motivo de esta importación ilegal de residuos provenientes de Francia es puramente económico. En Francia, la gestión de una tonelada de residuos urbanos, su tratamiento y eliminación cuesta de media 250 euros, incluidos 50 euros de impuestos. En España, el coste es de 50 euros impuestos incluidos. Un camión con 20 toneladas en Francia pagaría 5000 euros, y en España serían 800.

Descontando el coste de salario y combustible, el beneficio sería de unos 3000 euros el viaje. Según la propia Guardia Civil, de cada 120 camiones interceptados, unos 45 fueron denunciados por transportar residuos sin tratar. La legislación Española y Europea prohíbe la entrada de residuos sin tratar, pero sí autoriza los que han sido debidamente tratados.

Estas organizaciones criminales lo que han creado es un entramado de empresas para falsificar la documentación de estos residuos y darle visos de legalidad a lo que es un delito ecológico y fiscal. Sitúan en la parte superior de los camiones residuos tratados correctamente y en la parte inferior todo tipo de residuos, incluidos tóxicos y peligrosos.

En la operación Blanzar, según las informaciones publicadas por el propio ministerio del interior a través de nota de prensa, la Guardia Civil describía con claridad la investigación:

“Las investigaciones comenzaron fruto de la colaboración internacional, en el control de los residuos en frontera, al detectarse un tránsito inusual de camiones cargados con residuos urbanos provenientes de Europa con destino a empresas españolas. Unas primeras indagaciones permitieron identificar a una serie de empresas interrelacionadas y establecidas entre el sur de Francia y las Comunidades de Cataluña y Aragón, que comerciaban a grandes niveles con residuos procedentes de Europa.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmmec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 6936) Moción residuos

ID FIRMA

11571452

PÁGINA

1 / 3

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC

FECHA FIRMA

22 de enero de 2024



Se pudo verificar que decenas de camiones entraban en las instalaciones de gestión de residuos controladas por la organización, pero que, en lugar de someter la carga a procesos de valorización, era redirigida directamente a un vertedero en Zaragoza.

Una vez identificada la trama completa, se comprobó cómo se realizaban contratos internacionales para la gestión de residuos urbanos, ofreciendo precios muy por debajo de mercado. Se estima que la organización criminal habría ingresado más de 16 millones de euros, desde 2020.

Estas prácticas contravienen la legislación y los sistemas de control medioambientales cuyo espíritu reside en el principio de proximidad y en que cada uno se haga cargo de sus residuos. De este modo, España no puede admitir la entrada de este tipo de residuos para su eliminación en vertederos. Por ello, el procedimiento consistía en interponer una serie de empresas entre el productor y el vertedero español, que simulaban diferentes tratamientos y operaciones nunca realizadas, para que, al menos a nivel documental, pareciese que todo se hacía acorde con la legislación vigente.

El resultado es que diariamente se enterraban en Zaragoza toneladas de residuos de todo tipo, incluyendo residuos peligrosos y tóxicos, provenientes de Europa, todo ello a costa de un daño casi irreparable en los ecosistemas y la salud de las poblaciones colindantes."

Estas afirmaciones realizadas por la Guardia Civil, que señalaban un tráfico ilegal de residuos, sumado a que en diferentes reportajes se denunciaba el estado actual del vertedero que gestiona la empresa Sociedad concesional Residuos Industriales de Zaragoza, SA RINZA, compuesta por adjudicataria, Urbaser, S.A. y Marcor Ebro, S.A. y con competencias de control del gobierno de Aragón, ha generado una enorme preocupación.

Zaragoza ha recibido y tiene pendiente de recibir diferentes subvenciones de la Unión Europea para mejorar la gestión de los residuos.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a impulsar un plan de choque junto al Gobierno autonómico con el fin de mejorar el control de los materiales que llegan a los diferentes centros de tratamientos de residuos .
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a personarse en los procedimientos judiciales que se deriven de las investigaciones realizadas por la Guardia Civil.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a comprometerse ante la ciudadanía a que no se van a tratar residuos provenientes de fuera de Aragón en ningún caso.
4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad y al resto de grupos políticos a apoyar una declaración institucional con un único punto que diga:
"El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a impedir el tratamiento de residuos provenientes de fuera de Aragón, en las instalaciones municipales del CTRUZ, independientemente de si la gestión está externalizada o se realiza de forma directa".

Zaragoza, 22 de enero de 2024



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común